

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5349** *INSTITUTO BIOMAR, S.A.*

El Consejo de Administración por unanimidad acuerda convocar a los accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Armunia (León), en el Parque Tecnológico de León, parcela M-10.4, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2015 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2015, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.b) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de dos años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización, en una o varias veces, en la cuantía que éste decida, mediante emisión de nuevas acciones, de cualquier tipo de las permitidas por la Ley, con o sin prima de emisión y pudiendo fijar los términos y condiciones del acuerdo, así como la facultad de ofrecer libremente a terceros las acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, y delegando la facultad de modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.- Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a cambios normativos recientes e incorporar mejoras técnicas y de redacción:

3.1 Modificación del art. 2 relativo al Objeto de la sociedad.

3.2 Inclusión de un nuevo art. 4.bis relativo a la Web Corporativa.

3.3 Modificación del art. 12 relativo a la Junta General.

3.4 Modificación del art. 13 relativo a la convocatoria de la Junta General.

3.5 Inclusión de un nuevo art. 13.bis relativo a los Derechos de información de los accionistas.

3.6 Modificación del art. 15 relativo al quórum de Asistencia.

3.7 Modificación del art. 16 relativo a la Adopción de acuerdos.

3.8 Modificación del art. 17 relativo al Acta de la Junta General.

3.9 Modificación del art. 19 relativo a las Facultades del órgano de administración.

3.10 Modificación del art. 21 relativo a la Remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

3.11 Modificación del art. 22 relativo al Régimen de administración y funcionamiento del Consejo de Administración.

Cuarto.- Fijación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el art. 217.3 de la LSC.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con tres días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de Información.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración justificativo de las mismas.

Nota.

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en segunda convocatoria.

León, 24 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Antonio Fernández Medarde.

ID: A150022930-1